

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito  
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 103

Fecha Estado: 02/10/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00221 2013	Ordinario	LUZ MARIA FRANCO RENDON	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Ordenar la remisión de las piezas procesales solicitadas por la E. S. E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ	01/10/2020	
00333 2019	Ordinario	JOHN BYRON VANEGAS RESTREPO	CORSALDEP	El Despacho Resuelve Se requiere a la apoderada judicial del Municipio de Itagüí las gestiones de notificación. Previo pronunciamiento sobre solicitud de la abogada Zuluaga Marín, deberá allegar al expediente poder debidamente conferido (ver auto)	01/10/2020	
00058 2020	Ejecutivo	HERIBERTO ANTONIO CIFUENTESANDES CAST FOUNDRY LTDA JARAMILLO		El Despacho Resuelve Previo a resolver la solicitud de medida cautelar, se requiere a la parte ejecutante (ver auto)	01/10/2020	
00171 2020	Ordinario	JAIRO ALBERTO GIRALDO VALDES	SANDRA MILENA JIMENEZ RAMIREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	01/10/2020	
00172 2020	Tutelas	MIRIAM DIAZ MARTINEZ	DIRECTOR REGIONAL ICBF - ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Vincular a esta acción a la Personera Municipal del Municipio de La Estrella, quien actuó como agente del MinPúblico. Ordena notificar.	01/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 02/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

  
MARILYN MONTOYA TEJADA  
Secretario(a)